El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 5.277/2012

Por Decreto de fecha 1 de agosto de 2012 he dispuesto el cese del concejal don José María Morillo-Velarde Seco de Herrera como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, lo que se hace público de conformidad con lo previsto los artículos 52.4 y 46. 1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre. Dicha resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del Decreto, sin perjuicio de su preceptiva notificación al interesado y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

En Lucena a 3 de agosto de 2012. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.